

FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PROCESO DE APELACIÓN

PLAZOS PARA APELAR

LA APELACIÓN PODRÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS DESDE EL DÍA EN QUE SE NOTIFICA EL ESTADO (NO VÁLIDO O RECHAZADO POR OBSERVACIÓN)



INGRESA A LA PLATAFORMA DE POSTULACIÓN

EN EL MENÚ INICIO SELECCIONA LA OPCIÓN APELA POSTULACIÓN

POSTULACIONES APELABLES

Se puede acceder a la postulación rechazada y solicitar una reevaluación (Por deuda o análisis técnico)



CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

Recibirá en su correo electrónico la confirmación de que su apelación fue recibida. Por correo electrónico recibirá también la respuesta a su apelación, en caso de ser aceptada o rechazada.

